

BANCO DE ESPAÑA

4549

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de marzo de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,9593	dólares USA.
1 euro =	103,00	yenes japoneses.
1 euro =	333,55	dracmas griegas.
1 euro =	7,4472	coronas danesas.
1 euro =	8,4345	coronas suecas.
1 euro =	0,60960	libras esterlinas.
1 euro =	8,0840	coronas noruegas.
1 euro =	35,558	coronas checas.
1 euro =	0,57497	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonias.
1 euro =	256,61	forints húngaros.
1 euro =	3,9625	zlotys polacos.
1 euro =	202,4669	tolares eslovenos.
1 euro =	1,6083	francos suizos.
1 euro =	1,3939	dólares canadienses.
1 euro =	1,5879	dólares australianos.
1 euro =	1,9841	dólares neozelandeses.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

4550

COMUNICACIÓN de 7 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	173,445
100 yenes japoneses	161,540
100 dracmas griegas	49,883
1 corona danesa	22,342
1 corona sueca	19,727
1 libra esterlina	272,943
1 corona noruega	20,582
100 coronas checas	467,928
1 libra chipriota	289,382
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,840
1 zloty polaco	41,990
100 tolares eslovenos	82,179
1 franco suizo	103,455
1 dólar canadiense	119,367
1 dólar australiano	104,784
1 dólar neozelandés	83,860

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.